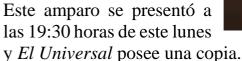




71 diputados del PAN interponen amparo contra la reforma judicial

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados interpuso un amparo en contra de la reforma judicial que fue aprobada por Morena y aliados el pasado 4 de septiembre.





Las y los 71 legisladores panistas solicitaron la protección de la justicia ante el juzgado décimo tercero de circuito con sede en la Ciudad de México, bajo el argumento de violaciones al proceso legislativo.

"Hubo grandes vicios de origen en la aprobación de la reforma judicial, vicios que pueden incluso acarrear la nulidad de la propia reforma, toda vez que lo que estamos impugnando es específicamente el proceso, y ya existen precedentes de la Suprema Corte en donde sí da al lugar a la entrada el estudio de este tipo de solicitudes", explicó a *El Universal* el diputado <u>Héctor Saúl Téllez Hernández</u>.

Entre las presuntas violaciones, el PAN denunció que la convocatoria al momento del cambio de sede no fue correctamente notificada; que las condiciones en las cuales se debatió el día de la aprobación de la reforma judicial no reunió las condiciones de certeza "porque nunca hubo un registro de asistencia"; y el desconocimiento de si las personas que participaron en las votaciones económicas era realmente diputadas y diputados.

También falta de certeza de que existiera el quórum en cada una de las votaciones de las reservas y de la propia votación de la reforma; e inexistencia de una consulta previa libre e informada a las comunidades indígenas y afro mexicanas previo al aval de una reforma constitucional, entre otras: "El amparo ya fue admitido y vamos a esperar los plazos de ley para que seamos requeridos".

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



25/09/2024 LEGISLATIVO





Téllez Hernández adelantó que también alistan una acción de inconstitucionalidad con el apoyo del PRI y Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la suspensión de dicha reforma.

Explicó que aunque la oposición no alcanza el 33% que la ley mandata, apelarán al "derecho de las minorías".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/71-diputados-del-pan-interponen-amparo-contra-la-reforma-judicial/